



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00049 DE 19
(MAR. 16 1956)

Sobre novedades en la Inspección Segundo Municipal de Instrucción Criminal.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

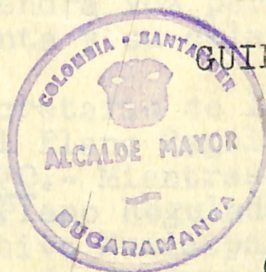
Art. Unico.- A partir de hoy, encárgase de las funciones de Inspector Segundo Municipal de Instrucción Criminal al Secretario, señor ALEJANDRO PLATA; y como Secretario de la misma Entidad al señor ALEJANDRO HIGUERA, Oficial Mayor, durante el tiempo de las vacaciones concedidas al titular señor CARLOS M. HERNANDEZ.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a MAR. 16 1956

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

lga.